I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001768

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 07 DIC. 2017

V I S T O S:

La Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de octubre de 2017; el Certificado Nº172/2017 de la Secretaria Municipal; la solicitud presentada por la organización; los Decretos Exentos N°202/1230/2017 y N°202/1432/2017; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1230/2017, se otorgó una subvención a la **JUNTA DE VECINOS ALUPRAN**, cuyo convenio fue sancionado por Decreto Exento N°202/1432/2017.

El acuerdo adoptado en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de octubre de 2017.

D E C R E T O:

1. Modifícase el destino de la subvención otorgada a la **JUNTA DE VECINOS ALUPRAN,** R.U.T. Nº65.120.098-9, con Personalidad Jurídica N°1121-2016, representada por su Presidenta doña María Quelempan Pichun, Cédula de Identidad [redacted] por la suma de **$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos),** cuyo convenio fuera sancionado por Decreto Exento N°202/1432/2017, en el sentido **de que será destinada a financiar celebración de Navidad.**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001768

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.